**SERVICIOS DE MONTEJURRA, S.A.**

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO : **"IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE COMPOSTAJE Y RECUPERACIÓN DE MATERIALES EN LA PLANTA DE CARCAR"**

**"**

**(CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA)**

**MESA DE CONTRATACIÓN:**

PRESIDENTE: DÑA. MARIVI SEVILLA MARZO
VOCAL: D. LAUREANO MARTÍNEZ ARAMENDÍA
SECRETARIO: D. FERNANDO REMIREZ GORRIA

En el Salón de Plenos de Servicios de Montejurra SA, se celebró el día 30 de MAYO de 2.018, a las 14 horas reunión de los miembros de la Mesa de contratación correspondiente a la obra que se cita "ut supra" con la asistencia de los miembros que se consignan , actuando como secretario el titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:
1º.- Se procede a la apertura de los sobres que contienen la documentación correspondiente a las condiciones del contratista y se examina el contenido de los mismos y su adecuación a las exigencias del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas:
El resultado de la valoración efectuada por la mesa de contratación es el siguiente:

1. **Se califica como aptos a los siguientes contratistas:**

| **CONTRATISTA** | **DOCUMENTACION** | **SOLVENCIA ECONOMICA Y TECNICA** |
|---|---|---|
| **INDUSTRIAS LEBLAN SL**<br>**B50 029263**<br>**La Puebla de Alfindén , Ctra. Barcelona KM 334,1 (50171) Zaragoza.ç**<br>**Mail. leblansl@leblan.com** | CONFORME ARTº 54 .4 LFC. | ACREDITADA<br>(Clasif. Empresarial) y obras similares. Seguro RC |
| **AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA SA**<br>**A08 332975**<br>**Avda. Diagonal 211, pta. 11**<br>**0818 Barcelona**<br>**Mail: infraestructuras.iberia@aqualogy.net** | CONFORME ARTº 54 .4 LFC. | ACREDITADA<br>(Clasif. Empresarial) |

2. **-Se califica como no aptos a los siguientes contratistas:**

| | | |
|---|---|---|
| **CONSTRUCC. Y EXCAV. ERRI BERRI SL**<br>**CIF : B31 258346**<br>**C/ ALCALDE MAILLATA 37 B OLITE**<br>**MAIL. robertoi@erriberrisl.com** | CONFORME ARTº 54 .4 LFL | NO ACREDITADA<br>(No obras similares) , Seguro RC / |

- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ERRI BERRI SL.

CAUSA: No acredita la solvencia técnica exigida en el Pliego. Presenta relación de obras realizadas pero ninguna de ellas puede considerarse de características técnicas similares. La obra objeto de licitación tiene un importante componente de fabricación e instalación de maquinaria especializada para la actividad del tratamiento de residuos urbanos y la empresa ofertante no acredita haber realizado obras con instalaciones similares.

El contratista dispone de un plazo que finaliza a las 15 horas del viernes día 1 de junio para subsanar la deficiencia en que ha incurrido.

3º.- Dar publicidad de este acuerdo mediante publicación en el tablón de anuncios.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión por orden del Sr. Presidente, siendo las 14,30 horas del día 30 de mayo de 2018 , extendiéndose por mí el Secretario la presente Acta.

**DILIGENCIA:**

La pongo yo, el Secretario de la Mesa de contratación para testimoniar que la empresa inadmitida provisionalmente (CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ERRI BERRI) ha subsanado las deficiencias en que habían incurrido y ha presentado documentación justificando en su caso su solvencia Ténica.

Estella-Lizarra a las 12 horas del día 1 de junio de dos mil dieciocho.



Fdo. Fernando Remírez / Secretario de la Mesa de contratación.

**SERVICIOS DE MONTEJURRA, S.A.**

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO : "**"IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE COMPOSTAJE Y RECUPERACIÓN DE MATERIALES EN LA PLANTA DE CARCAR"**

**" (VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA – SOBRE 2)**

**MESA DE CONTRATACIÓN:**

PRESIDENTA: DÑA. MARIVÍ SEVILLA MARZO
VOCAL: D. LAUREANO MARTÍNEZ ARAMENDÍA
SECRETARIO: D. FERNANDO REMIREZ GORRIA

En el Salón de reuniones de la Mancomunidad , se celebró a las 13 horas del día 5 de junio de 2.018, reunión de los miembros de la Mesa de contratación correspondiente a la obra que se cita "ut supra" con la asistencia de los miembros que se consignan , actuando como secretario el titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, la Sra. Presidenta abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

**ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN**

1º.- Realizada en acto interno la apertura de los sobres (Nº 2) que contienen la documentación correspondiente a las condiciones técnicas objeto de valoración , se examina el contenido de los mismos y su adecuación a las exigencias del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas:
El resultado de la valoración efectuada por la Mesa de contratación, consecuente con el informe redactado por el Director Técnico y que se anexa al expediente es el siguiente:

Para la aplicación de la puntuación se han tenido en cuenta los siguientes conceptos con la puntuación máxima parcial que se indica:

1. Análisis del proyecto y de la problemática de ejecución de la obra (hasta 20 puntos).
2. Planificación y organización de la obra (hasta 10 puntos).
3. Plan de Aseguramiento de la calidad (hasta 3 puntos).
4. Servicio post-construcción (hasta 7 puntos).

Cada uno de estos conceptos se ha valorado conforme a la siguiente calificación: Óptimo (5 puntos), muy bueno (4 puntos), bueno (3 puntos), normal (2 puntos), deficiente (1 punto) y muy deficiente (0 puntos), ponderándose posteriormente según el baremo anterior.

Se ha tenido en especial consideración tanto por la complejidad que entraña como por el volumen económico que representa las unidades del proyecto relativas a la maquinaria e instalaciones y en consecuencia su efecto ponderado en la valoración técnica ha sido coherente con esta característica.

| CRITERIOS DE VALORACION | | | PUNTOS | EMPRESAS | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | LEBLAN | ERRI-BERRI | AQUAMBIENTE |
| **ANÁLISIS DEL PROYECTO Y DE LA PROBLEMÁTICA DE LA OBRA** 20 Puntos | Instalaciones Mecánicas | Descripción y definición gráfica | 11 | 11 | 8,8 | 6,6 |
| | | Soluciones de mejora del proyecto. | 4 | 4 | 0 | 0 |
| | Edificación | Descripción y definición gráfica | 4 | 0 | 3,2 | 2,4 |
| | | Aportaciones a la mejora de la obra | 1 | 0 | 0,6 | 0,2 |
| **PLANIFICACIÓN** 10 puntos | Descripción de la planificación. | | 3 | 0.2 | 3 | 2,4 |
| | Parada de proceso mecánico. | | 3 | 3 | 0,6 | 2,4 |
| | Representación gráfica | | 4 | 3,2 | 4 | 4 |
| **ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD** 3 Puntos | | | 3 | 2,4 | 2,4 | 2,4 |
| **SERVICIOS POST CONSTRUCCIÓN** 7 puntos | Reposiciones y servicio | | 5 | 5 | 3 | 3 |
| | Garantía | | 2 | 2 | 2 | 2 |
| **TOTAL** | | | **40** | **30,8** | **27,6** | **25,4** |

No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 14,00 horas del día 5 de junio, se dio por finalizada la reunión extendiéndose de lo actuado, por mi el secretario la presente acta que igualmente firman los demás asistentes.

15834974A FERNANDO JAVIER REMIREZ (R: B31346869)

Firmado digitalmente por 15834974A FERNANDO JAVIER REMIREZ (R: B31346869)
Fecha: 2018.08.21 11:29:17 +02'00'

**SERVICIOS DE MONTEJURRA, S.A.**

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO : "**"IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE COMPOSTAJE Y RECUPERACIÓN DE MATERIALES EN LA PLANTA DE CARCAR"**

**(APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN ) – SOBRE 3)**

**MESA DE CONTRATACIÓN:**

PRESIDENTA: DÑA. MARIVÍ SEVILLA MARZO
VOCAL: D. LAUREANO MARTÍNEZ ARAMENDÍA
SECRETARIO: D. FERNANDO REMIREZ GORRIA

En el Salón de reuniones de la Mancomunidad , se celebró a las 14 horas del día 6 de Junio de 2.018, reunión de los miembros de la Mesa de contratación correspondiente a la obra que se cita "ut supra" con la asistencia de los miembros que se consignan , actuando como secretario el titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, la Sra. Presidenta abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Se procede por el Sr. Secretario a la lectura de las actas correspondientes a la calificación de la documentación administrativa (Sobre 1 ) y del acta de documentación técnica (sobre nº 2) y se pregunta a los asistentes si desean realizar alguna manifestación al respecto, sin que se produzcan.

2º.- Se procede a la apertura de los sobres (Nº 3) que contienen la documentación correspondiente a la valoración económica y se examina el contenido de los mismos y su adecuación a las exigencias del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas:
El resultado de la valoración efectuada por la Mesa de contratación es el siguiente:

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN : 1.412.084,16 €**

Baja Media 5,51 %

| | CONTRATISTA | PRECIO OFERTADO | BAJA | PUNTUACIÓN | PUNTUACION TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | LEBLAN SL | 1.316.550,00 | 6,77 | 60,00 | **90,80** |
| 2 | ERRIBERRI SL | 1.337.353,99 | 5,29 | 57,87 | **85,47** |
| 3 | AQUAMBIENTE SA | 1.348.964,00 | 4,47 | 57,38 | **82,78** |

2º- Se constata que la baja media de las ofertas presentadas es el 5,51 % .
En consecuencia y de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas no se aprecia la existencia de ofertas anormalmente bajas.
**La Mesa de Contratación a la vista del resultado de la valoración técnica y económica que consta en las** correspondientes actas, propone al Organo de Contratación la adjudicación del contrato de obra a la empresa , **INDUSTRIAS LEBLAN SL, CIF B50 029263 y domicilio en La Puebla de Alfindén , Ctra. Barcelona KM 334,1 (50171) Zaragoza.** Conforme al PCA procede proponer al Organo de contratación la adjudicación del contrato a la precitada empresa, en el precio ofertado de 1.316.550,00 € **(Incrementado en el IVA correspondiente).**

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión por orden de la Sra. Presidenta, siendo las 15,00 horas del día 6 de junio de 2018, extendiéndose por mí el Secretario la presente Acta.

15834974A FERNANDO JAVIER REMIREZ (R: B31346869)

Firmado digitalmente por 15834974A FERNANDO JAVIER REMIREZ (R: B31346869)
Fecha: 2018.08.21 11:29:37 +02'00'